

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA**

Primero (01) de noviembre de Dos Mil veintidós (2022)

Clase de proceso: EJECUTIVO DE GARANTIA REAL
Demandante: FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR
AGROPECUARIO "FINAGRO"
Demandado: STELLA ARIAS Y REYES ARTURO GUERRERO
Radicación: 2017-00047-00
Decisión: RESUELVE SOLICITUD

En atención a lo solicitado en memorial donde se requiere información sobre la realización de la inscripción de la demandada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, me permito informar que fue realizada el día 19 de agosto del año 2022, con vencimiento de los 15 días el 08 de septiembre del presente año. El día 21 de septiembre del año en curso se designo curador ad litem y al día de hoy el proceso se encuentra para que el curador designado rinda la contestación correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ'.
CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ